

**VIGÉSIMA NOVENA
SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 13:20 trece horas y veinte minutos del día Miércoles 20 Veinte de Agosto de 2014 dos mil catorce, se reunieron los CC. Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Cabildo del Palacio Municipal, con domicilio en la Calle Juárez número 56 cincuenta y seis, poniente para efecto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 veintinueve Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de Ley, dicha sesión fue presidida por el C. Ignacio Ramos Lozano en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Propuesta y en su caso Aprobación de lugar y fecha del Segundo Informe de Gobierno.
5. Propuesta y en su caso Aprobación para la Asignación de la Nomenclatura en algunas de las calles de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias del Municipio de Unión de Unión de Tula, Jalisco.
- 6.- Autorización para la Construcción de 3 Km de Carretera, Unión de Tula San Gaspar, con el Programa FAIP (Fondo de Apoyo a la Infraestructura y la Productividad) con un monto \$ 9, 049,168.77 (Nueve millones, cuarenta y nueve mil, ciento sesenta y ocho pesos, 77/100 M. N.)
- 7.- Autorización para la Construcción de 4 Km de Carretera, Unión de Tula-Ixtlahuacán de Santiago con el Programa FAIP (Fondo de Apoyo a la Infraestructura y la Productividad) con un monto \$ 10, 450,831.23 (Diez millones, cuatrocientos cincuenta mil, ochocientos treinta y un pesos, 23/100 M. N.).
- 8.- Propuesta y en su caso Aprobación, para la Apertura de una cuenta Bancaria en Banco Santander, para que suscriban los contratos y cheques futuros al Presidente Municipal, C. Ignacio Ramos Lozano y el Tesorero Lic. J. César Pérez Lepe.
- 9.- Clausura.



Ignacio Ramos Lozano